



El decano del ICAM, José María Alonso, y el socio director de Deloitte Legal, Luis Fernando Guerra, en la presentación. EE

# Las asesorías legales todavía no controlan el cumplimiento

El 68% de los departamentos considera esta materia su principal riesgo, pero solo el 29% ha implantado alertas

**Ignacio Faes** MADRID.

Los departamentos y asesorías legales de las empresas aseguran que el cumplimiento normativo es el mayor riesgo al que se enfrentan en su trabajo. De hecho, el 68 por ciento señala como su principal preocupación la dificultad de asegurar el cumplimiento normativo en los distintos ámbitos regulados. Sin embargo, tan sólo el 29 por ciento ha implantado alguna alerta específica que avise de posibles irregularidades.

Así lo reflejan los datos del Observatorio Legal realizado por Deloitte Legal. Luis Fernando Guerra, socio director de la firma, asegura que el informe permite conocer de primera mano cuáles son las necesidades y perspectivas de las empresas respecto a sus asesorías jurídicas. “Es imperativo estar actualizado en el día a día del mercado para poder tener una cartera de servicios legales adecuada a lo que demandan los clientes”, destaca.

Las herramientas de las que disponen las empresas para monitorizar el cumplimiento normativo chocan con la implantación de sistemas que les avisan de los cambios en la legislación. Según el Observatorio, para estar al día de los cambios regulatorios, el 83 por ciento de las asesorías jurídicas tiene algu-

na herramienta tecnológica, propia o externa, que les alerta de los posibles cambios normativos.

## La tecnología, en auge

El 63 por ciento de los encuestados cuenta con un plan para aumentar la tecnología disponible en sus departamentos jurídicos. A este porcentaje se suma el hecho de que el 56 por ciento también implementará más herramientas digitales de

**El 63% cuenta con un plan para modernizar y digitalizar el área jurídica**

cara a reducir costes, facilitar el trabajo e incrementar el valor del servicio ofrecido.

Los asuntos societarios, conflictos y litigios siguen siendo los asuntos a los que más tiempo dedican las asesorías jurídicas internas, según el 75 por ciento de los participantes de la encuesta. En caso de externalizar servicios, fiscal y penal son las especialidades que más demanda encuentran en el mercado. Este departamento también es el encar-

gado de gestionar la relación con el despacho al que se contratan estos servicios en el 76 por ciento de los casos.

En este sentido, el 94 por ciento de las empresas participantes en el observatorio de Deloitte Legal cree que la demanda de servicios legales aumentará o, al menos, mantendrá los niveles de 2018, si bien hay sectores en los que este incremento de demanda está prácticamente asegurado, como el bancario, financiero, o inmobiliario.

A la hora de elegir un proveedor legal externo, se observa que la fidelidad a un solo despacho disminuye a medida que la facturación de la empresa aumenta. Para las compañías superan los 3.000 millones de facturación, los más frecuentes es escuchar a varios despachos y la elección se basa principalmente en la especialización y experiencia en casos similares.

“La presión regulatoria y la internacionalización son factores clave en la externalización”, comentó durante la presentación del informe el abogado del Estado, Óscar García Maceiras, director del área jurídica del Banco Santander. “Necesitamos más manos”, añadió.

@ Más información en [www.eleconomista.es/ecoley](http://www.eleconomista.es/ecoley)